



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

CUERPO: PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ESPECIALIDAD: DISEÑO DE MODA

Lugar y fecha de celebración

La prueba de conocimiento se celebrará el día **15 de diciembre de 2016** (jueves), a las 16 horas en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, Avenida de la Paz, 9. Logroño

Características de la prueba de conocimiento

La prueba de conocimiento a la que se hace referencia en la Base Quinta de la Resolución de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad de “Diseño de Moda”, se basará en el temario exigido para el ingreso en esta especialidad y se desarrollará según las siguientes características. En las pruebas específicas se valorará si los aspirantes poseen los conocimientos y las habilidades profesionales necesarias para ejercer como docente en las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Moda.

Constará de dos partes

Los aspirantes deberán realizar todas las partes de las que consta la prueba, de forma que la no presentación a alguna de ellas supondrá la renuncia de los aspirantes a ser seleccionados para formar parte de las listas.

Primera parte: Prueba de carácter teórico

- Será tipo test con una extensión de 20 preguntas, cada una de las cuales tiene una única respuesta válida que habrá que señalar.
- Criterios de puntuación: Acierto: 0,5 punto. Fallo o no contesta: 0 puntos
- Duración de la prueba: 30 minutos
- No se permitirá el uso de ningún dispositivo electrónico (móviles, calculadoras,..)
- Para superar esta parte hay que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

Esta primera parte teórica se ponderará al 30% respecto a la nota final.

Segunda parte: Prueba de carácter práctico

Para la realización de esta prueba se cita a todos los aspirantes a las 17 horas del día 15 de diciembre de 2016 en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

Tendrá carácter práctico y constará de dos partes:

- **Parte Práctica. Primer ejercicio. Proyecto de Moda I.** Aplicación de procesos creativos, descriptivos, técnicos, comunicativos y conceptuales a un proyecto de diseño de Moda propuesto por el Tribunal.



- **Parte Práctica. Segundo ejercicio. Proyecto de Moda II.** Aplicación de conocimientos de patronaje, fibras, materiales, tejidos, confección y técnicas textiles a un proyecto de diseño tridimensional de Moda propuesto por el Tribunal.

Cada una de estas dos partes será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, 5 puntos en cada una de las dos partes de la prueba para obtener la nota media de esta segunda parte y ponderar al 70% respecto a la nota final.

Para la realización de esta Segunda parte (primer ejercicio y segundo ejercicio) los aspirantes contarán con 180 minutos.

Para la realización de las pruebas los aspirantes deberán venir provistos de los siguientes materiales:

- Bolígrafo
- Material específico: papel basic DIN A3, lápiz grafito, goma, lápices de colores, rotuladores de colores, papel continuo, pegamento, cinta adhesiva, reglas, compás, grapadora y tijeras.

La calificación final será de APTO o NO APTO.

Logroño a 17 de noviembre de 2016



Fdo.: Araceli Rojas Sáenz
Presidenta de la Comisión